

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 006**, celebrada el **miércoles 08 de junio de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 128

*Se acuerda, sobre la base el Mensaje N° 129, del 19 de mayo de 2022 propuesto por el Sr. Gobernador Regional, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento/ Disminución Solicitada M\$	Nuevo Costo de Ítem M\$
40003667-0	Adquisición y reposición maquinaria pesada para la gestión de vialidad comunal, Perquenco	Vehículos	230.323.-	-24.988.-	205.335.-
		Máquinas y equipos	495.153.-	66.513.-	561.666.-
<b>TOTAL</b>			725.476.-	41.525.-	767.001.-

*Se acuerda, además, aprobar la siguiente indicación:*

- *Se sugiere que en los convenios mandatos correspondientes con las unidades ejecutoras, en las bases técnicas respectivas, no se hagan referencias a una determinada marca en específico.*

*Extendido en Temuco, a 09 de junio de 2022.-*



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE